

10ª El fallo será inapelable.

11ª A juicio del jurado, algún/os premios/s podrán ser declarados desiertos.

12ª Los primeros premios para ambas modalidades serán los siguientes por categoría:

Infantil	100 €
Juvenil	150 €
Adulto	300 €

Estos premios se entregarán:

Para la categoría infantil, el premio se entregará en libros por el valor antes mencionado.

Para la categoría juvenil, se entregará un 50% en libros, y otro 50% en un vale canjeable por material escolar.

Para la categoría de adultos se entregará en un cheque nominativo.

Los segundos y terceros premios de cada categoría en las dos modalidades recibirán un lote de libros donados por la librería Jarcha.

El mejor Microrrelato recibirá 100 € en un cheque nominativo.

13ª Se dará a conocer el fallo del jurado y se realizará la entrega de premios el domingo 24 de abril, a las 12 horas en el Salón de Actos del Centro Cultural “El Madroño”, situado en la calle Villardoniego 16, Vicálvaro. Metro L9, estación de Vicálvaro.

14ª Las personas que no estén presentes en el acto de entrega de premios y sean ganadoras de alguno de ellos, perderán todo derecho a reclamarlo.

15ª La Comisión de Cultura no entregará, ni devolverá ningún original, reservándose el derecho a publicar los trabajos, sin ánimo de lucro y usar las imágenes de la entrega de premios con fines informativos.

16ª El mero hecho de participar, implica la aceptación de estas BASES.

Febrero de 2022

COMISIÓN CULTURAL DE LA
ASOCIACIÓN VECINAL DE VICÁLVARO.



COLABORA, PARTICIPA
ÚNETE A LA AVV

C/ VILLABLANCA 35, 28032 Madrid.

Teléfono 91 371 95 95

Para más información también puedes dirigirte a:
avvicalvaro@gmail.com @avvicalvaro
Facebook Asociación Vecinal de Vicálvaro

COLABORA:



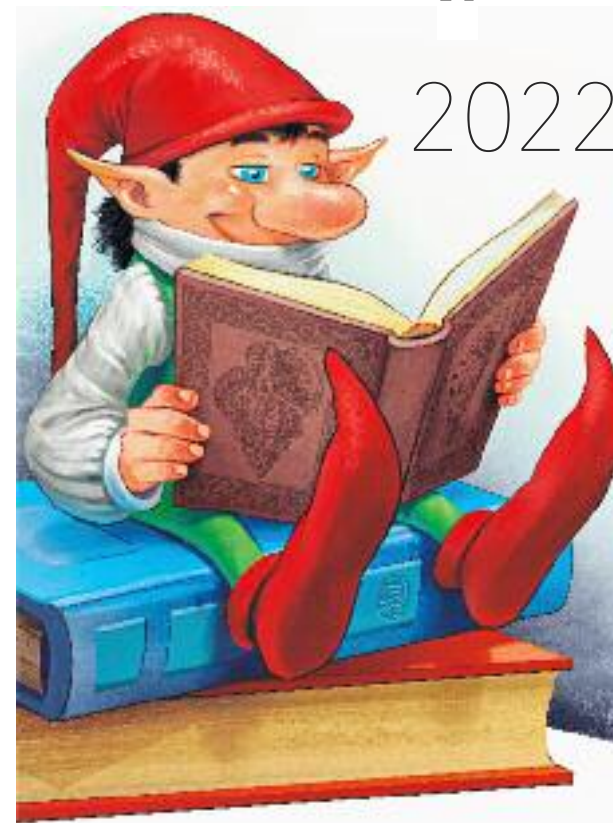
distrito
vicálvaro

MADRID

XXXVII Concurso de Cuento y Poesía de Vicálvaro

Séptimo Concurso de
MicroRelatos

2022



BASES

La Asociación Vecinal de Vicálvaro, a través de su Comisión de Cultura, convoca el XXXVII Concurso de Cuento y Poesía, y el Séptimo de Microrrelatos, que se regirán por las siguientes bases:

1ª Se establecen tres categorías por modalidad en este XXXVII Concurso de Cuento y Poesía:

Infantil: De 6 a 11 años, cumplidos antes del 17 de marzo de 2022.

Juvenil: De 12 a 16 años, cumplidos antes del 17 de marzo de 2022.

Adultos: A partir de los 17 años.

Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid.

2ª La temática es libre. Siendo la extensión máxima de cinco folios mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, para la modalidad de cuento, y de dos folios, máximo, para la de poesía. Tipografía recomendada; Times New Roman, tamaño 12. No se admiten trabajos escritos a mano.

3ª Cada concursante podrá presentar un solo trabajo inédito por modalidad.

4ª Los trabajos se presentarán en castellano firmados con pseudónimo y adjuntando la edad y fecha de nacimiento, así como tres copias del trabajo más el original.

5ª En un sobre, aparte y cerrado, se adjuntará nombre y apellidos, dirección, nº de DNI, teléfono y pseudónimo. Cuando por razón de edad no se disponga de DNI/pasaporte, se adjuntará el que corresponda al tutor o representante legal (o fotocopia). En el exterior del sobre se escribirá el título del trabajo y el pseudónimo, así como la edad.

6ª En caso de presentar trabajos en grupo, éste no podrá superar los cinco participantes.

7ª El plazo de inscripción y presentación de los trabajos, quedará abierto desde el 7 de febrero al 17 de marzo de 2022.

8ª Los trabajos se entregarán en la sede de la Asociación Vecinal de Vicálvaro, c/Villablanca 35, de 18 a 20 horas, de lunes a jueves, o por correo postal con fecha límite de envío el 17 de marzo. No se admitirán trabajos enviados por internet.

9ª El jurado estará integrado por personas vinculadas al mundo de la Cultura y de la Educación, ajenos a la AVV. Como secretario del jurado actuará un miembro de la Comisión de Cultura de la AVV.

Nota: La Comisión de Cultura de la AVV se reserva el derecho de solicitar la documentación acreditativa necesaria para la verificación de datos. El incumplimiento de los requisitos que se especifican en las bases es motivo de descalificación.

100
palabras

Séptimo Concurso de Microrrelatos

El microrrelato debe contener la frase "**creo que estamos ciegos, ciegos que ven, ciegos que viendo, no ven**", de José Saramago, con motivo del centenario de su nacimiento el 16 de noviembre de 1922.

Se presentará un solo trabajo por persona, mayor de 18 años.

La extensión no deberá superar las 100 palabras. Se seleccionará un solo texto que recibirá un premio de 100 € en cheque nominativo.

La modalidad de Microrrelato se regirá por las mismas bases que el concurso de Cuento y Poesía.

PATROCINADORES



Arci Nature
Intervención Social

Jarcha
LIBRERÍA

libreriajarcha@libreriajarcha.es
C/ Lago Erie, 6. 28032 Madrid
917762412

Redescubre
Vicálvaro
ASOCIACIÓN DE COMEDORES DEL MUNDO